

REPUBLICA DEL ECUADOR  
SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS

**EXTRACTO**

000015

DE LA ESCRITURA PUBLICA DE CONSTITUCION DE LA COMPAÑIA DE  
RESPONSABILIDAD LIMITADA INMOBILIARIA OVER C. LTDA.

- 1.- CELEBRACION Y APROBACION.- La escritura pública de constitución de la Compañía INMOBILIARIA OVER C. LTDA. se otorgó en la ciudad de Guayaquil, el 15 de mayo de 1985, ante el Notario Décimo Octavo del Cantón Guayaquil, abogado Germán Castillo Suárez; ha sido aprobada por el señor Intendente de Compañías de Guayaquil Encargado, economista Estuardo Gordillo Montalvo, mediante Resolución No. 85-2-2-1- **01194** del **12 JUN. 1985**
- 2.- OTORGANTES.- Comparecen al otorgamiento de la escritura pública antes mencionada, por sus propios derechos, las siguientes personas: Carlos Alberto Varas Velásquez, soltero; Ana Otilia Velásquez Décker viuda de Velasco, viuda; y, Martha Susana Spriano Velasco, soltera. Los comparecientes son de nacionalidad ecuatoriana y se encuentran domiciliados en la ciudad de Guayaquil.
- 3.- DENOMINACION Y PLAZO.- La Compañía se denomina INMOBILIARIA OVER C. LTDA. y tiene un plazo de duración de cincuenta años.
- 4.- DOMICILIO.- El domicilio de la Compañía es la ciudad de Guayaquil, Cantón Guayaquil, Provincia del Guayas.
- 5.- OBJETO SOCIAL.- El objeto social de la Compañía es dedicarse a la compra, venta, permuta, administración, mandato y arrendamiento de bienes inmobiliarios en general, y demás actividades afines a esta rama. Podrá realizar todos los actos y contratos permitidos por las leyes de la República y que tengan relación con el objeto social.
- 6.- CAPITAL SOCIAL.- El capital social de la Compañía es de CIEN MIL SUCRES, dividido en cien participaciones de un mil sucres cada una.
- 7.- INTEGRACION DEL CAPITAL.- El capital social está suscrito íntegramente y pagado de la siguiente manera: en numerario S/ 50.000.00; quedando por pagarse la cantidad de S/ 50.000.00 en el plazo de doce meses en numerario.
- 8.- NOMINA DE SOCIOS.- El número de socios es de tres y su

**EXTRACTO**

nómina es la siguiente: Carlos Alberto Varas Velásquez; Ana ~~Otilia~~ Velásquez Décker viuda de Velasco; y, Martha Susana Soriano Velasco.

9.- ADMINISTRACION Y REPRESENTACION LEGAL.- La Compañía es gobernada por la Junta General de Socios y administrada por la Gerencia General, Presidencia, Gerencias y/o Subgerencias. Ejerce la representación legal, judicial y extrajudicial el Gerente General.

adem.-

Guayaquil, 12 JUN. 1985

48110

*Miguel Martínez Dávalos*

Ab. Miguel Martínez Dávalos  
SECRETARIO GENERAL